



**UNAP**

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
(F.I.Q.)**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 397-2025-FIQ-UNAP**

Iquitos, 11 de noviembre de 2025

**EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.**

**VISTO:**

El Oficio N° 138-2025-UIFIQ-UNAP de fecha 07 de noviembre de 2025, presentado por el Director de la Unidad de Investigación, Ing. Jorge Armando Vásquez Pinedo, Dr., sobre el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador de tesis.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Decanal N° 158-2025-FIQ-UNAP de fecha 06 de mayo de 2025, se aprueba el desarrollo del plan tesis titulado: : **"IMPLEMENTACIÓN DE UN EQUIPO CON ELECTROBOMBAS CONECTADAS EN SERIE Y PARALELO PARA DETERMINAR LA RELACIÓN ENTRE ALTURA DINÁMICA Y CAUDAL"**, presentado por los bachilleres: Ángel Antonio Rodríguez Cisneros y Joiner Octavio Yaicate Panaifo; teniendo como asesores a los profesionales: Ing. Fernando Javier Salas Barrera, MSc; Ing. Alcides Armando Delgado Céspedes, Mgr.; e Ing. Carlos Enrique Ríos Del Águila, Mgr.

Que, mediante Oficio del visto, el Director de la Unidad de Investigación y estando de acuerdo a la propuesta del comité de grados y títulos FIQ, solicita el **reconocimiento del jurado calificador y dictaminador** del informe final de la tesis antes indicada, que estará integrado por los profesionales siguientes: Ing. Jorge Armando Vásquez Pinedo; Dr. (Presidente), Ing. Jorge Antonio Suárez Rumiñache; Dr. (Miembro) e Ing. Matsen Rolando García Navarro; Dr. (Miembro).

Que, por lo expuesto, por el director de la unidad de investigación FIQ, es procedente el reconocimiento de la designación del jurado calificador y dictaminador.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°. – RECONOCER al Jurado calificador y dictaminador del informe final de la tesis titulado: **"IMPLEMENTACIÓN DE UN EQUIPO CON ELECTROBOMBAS CONECTADAS EN SERIE Y PARALELO PARA DETERMINAR LA RELACIÓN ENTRE ALTURA DINÁMICA Y CAUDAL"**, presentado por los bachilleres: Ángel Antonio Rodríguez Cisneros y Joiner Octavio Yaicate Panaifo; en mérito al visto y considerando de la presente Resolución Decanal, que estará integrado por los profesionales siguientes:**

- |   |            |
|---|------------|
| ➤ ING. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ PINEDO; Dr.  | Presidente |
| ➤ ING. JORGE ANTONIO SUÁREZ RUMICHE; Dr.  | Miembro    |
| ➤ ING. MATSEN ROLANDO GARCÍA NAVARRO; Dr. | Miembro    |

**ARTÍCULO 2°. – PRECISAR que los miembros del jurado calificador y dictaminador actuarán de acuerdo al artículo 14° incisos a, b, c, d, e y el artículo 15° del Reglamento de Grados y Títulos - UNAP.**

Regístrate, comuníquese y archívese.

Ing. GUSTAVO ADOLFO MALCA SALAS, Dr.  
Decano (e)



Ing. MATSEN ROLANDO GARCÍA NAVARRO, Dr.  
Secretario Académico (e)

